

En camino hacia la Huelga Educativa del 28 y 29 de abril

## LUCHEMOS POR LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS



El panorama del Sector Educativo en la Comunidad de Madrid es desolador, como ocurre con todos los Servicios Públicos de nuestro territorio. **Décadas de gobernanza ultraliberal han reducido notablemente el peso específico de la Educación Pública**, para aumentar el de la Educación Privada y Concertada.

Los recortes presupuestarios, privatizaciones de ciertos servicios, escasez de recursos materiales y humanos, infraestructuras deterioradas y obsoletas, merma de los derechos laborales de todos los colectivos profesionales que la atienden, y la negligencia interesada de quienes gestionan lo público enfocándose hacia el interés privado, han arrasado con la puesta en práctica de un derecho humano fundamental, el de la Educación, así reconocido por nuestra Constitución y por la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 y un largo etcétera de normativa internacional ratificada por nuestro país.

El incumplimiento de este derecho, que ha de ser prestado en condiciones dignas, no sólo incide sobre las condiciones laborales de sus trabajadoras/es, sino que cae con todo su peso

sobre la infancia y la juventud, y muy especialmente, sobre la más vulnerable, la que presenta necesidades educativas especiales.

**Ante esta situación, las asambleas de menos lectivas, sindicatos combativos y plataformas de profesionales pensamos que ha llegado el momento de unir a todo el Sector Educativo**, implicar a las familias y a toda la sociedad, e ir a la Huelga, para frenar esta sangría en la Educación Pública, y recuperar y mejorar su calidad y prestaciones, porque, sin duda, la Educación es la garantía de un futuro mejor.

Por ello, el sindicato co.bas apoyará y participará en la Huelga General Educativa y las acciones convocadas para los días 28 y 29 de abril, y en la movilización del día 28 por la tarde. Personal docente y laboral de Universidades, Primaria, Secundaria, Educación Infantil, Educación Especial, etc., todas las etapas, todas las categorías, todas/os los profesionales estamos llamados a esta Huelga, absolutamente necesaria para restaurar este derecho que se encuentra gravemente en peligro de muerte.

**¡ES EL MOMENTO DE PASAR A LA ACCIÓN!**

1º de mayo 2025

# ¡No al rearme!

## Los gastos militares para gastos sociales

Este 1º de Mayo, CCOO y UGT volverán a salir a la calle de la mano del Gobierno. **El sindicato co.bas** saldremos con los sindicatos combativos y de clase, con los movimientos en lucha y con las organizaciones políticas y sociales. A seguir exigiendo a este gobierno:

**No al rearme, los gastos militares para salarios, pensiones, escuelas, hospitales y vivienda.**

Por unos **Servicios Públicos de calidad**, en **Educación** queremos que se recojan las reivindicaciones de las compañeras y compañeros de la Educación Pública. Una Educación Pública y de calidad que no deje a ningún y ninguna estudiante sin prácticas dignas y retribuidas. Ni un euro más para la Privada.

En **Sanidad**, exigimos la derogación de la Ley 15/97, **que permite las privatizaciones** disfrazándolas de “*colaboración público-privada*”. Los Servicios Sociales tienen que ser de **gestión directa** y con unas condiciones laborales dignas. Ni un solo empleado público contratado en fraude de Ley puede ser despedido, incorporación inmediata de los y las compañeras despedidas por “no superar” el fraudulento proceso de estabilización.

Un **sistema de pensiones públicas a cargo de los Presupuestos Generales del Estado**, revalorizadas automáticamente según IPC, con ninguna pensión por debajo del SMI, desaparición de la brecha de género y derogación de las reformas para que la **jubilación ordinaria sea a los 60 años**.

Un verdadero **acceso a una vivienda digna**, un **Parque Público de Viviendas en alquiler social** y que no se puedan vender; que las viviendas del Sareb se expropien y se pongan a disposición del alquiler social, así como que la Banca devuelva todo el dinero del rescate bancario.

Un verdadero **plan de emergencia climática**. Las muertes provocadas por la falta de previsión y la cobardía del gobierno valenciano de no querer parar la actividad, no se pueden volver a repetir. En caso de alertas por temporal hay que parar la actividad.

**Seguimos mostrando nuestra solidaridad con el pueblo palestino, que sigue resistiendo cada día el intento de exterminio al que lo está sometiendo el Estado sionista. Exigimos al gobierno PSOE-SUMAR, la ruptura de todo tipo de relaciones con el Estado genocida de Israel**



Afrontamos este 1º de Mayo en un clima de inestabilidad mundial, las guerras, militares y arancelarias, la polarización social, la emergencia climática. El ascenso del máximo exponente de la ultraderecha a nivel mundial, Donald Trump, ha puesto toda la leña en el fuego para crear el clima perfecto, para que los gobiernos sigan profundizando las políticas antisociales y de recortes, dando alas a la industria militar, mientras esquilman a los pueblos como muestra el pacto de reparto y saqueo de Ucrania entre Putin y Trump.

La Clase Obrera tenemos que comenzar a ponernos al frente de las movilizaciones y las luchas. Este 1º de Mayo es una oportunidad para que salgamos a la calle a decirles que no estamos dispuestos a retroceder en nuestros derechos laborales y democráticos para alimentar su maquinaria de guerra contra los pueblos o sus litigios imperialistas.

Las medidas que están tomando los países de la UE, incluido el Estado español, para hacer frente a las políticas de Trump es meternos en una carrera armamentística sin precedentes. Entre 2014 y 2024, el Estado español incrementó su gasto en 10.215 millones de euros, pasando de 9.508 millones a 19.723 millones, un aumento del 107%. Un aumento del gasto militar, que lamentablemente irá en recortes sociales y laborales, máxime cuando el Gobierno del Estado español, está absolutamente comprometido con mantener el déficit presupuestario de la UE. Este año 2024, cumplió con creces los deberes que le pusieron en la UE, el 2,8% del PIB.



alcanzar el **1,39% del PIB en 2025**, pasando de los 19.723 millones de euros en 2024 a **21.564 millones**". Entre 2014 y 2024, **España incrementó su gasto en 10.215 millones de euros**, pasando de 9.508 millones a 19.723 millones, un aumento del 107%". (Instituto Elcano).

Además, este Gobierno está muy comprometido con los objetivos de déficit que impone la UE, y en el pasado 2024 cumplió como buen soldado, el déficit público que fue del 2,8% del PIB, lo que supone un nuevo récord de reducción del déficit en cinco años consecutivos. La UE había impuesto un 3% de PIB.

Eso quiere decir que, **si vamos a gastar más en armamento, nos van a intentar obligar a rebajarnos, nuestros ya mermados derechos laborales, nuestros Servicios Públicos y Sociales, las Pensiones, etc.**

Al Gobierno, ya le viene bien esta medida, porque favorece enormemente nuestra industria armamentística, que es una de las más potentes a nivel mundial. En 2023, **el Estado español exportó 3.764 millones de euros en material militar, un 8% menos que en 2022**. Es el noveno exportador mundial de armamento. Entre 2020 y 2024, aumentó sus exportaciones de armamento un 29% respecto al periodo 2015-2019. En el primer semestre de 2023, las exportaciones aumentaron un 35,5% respecto al año anterior.



*Desde co.bas creemos que hay que pelear contra el aumento de los presupuestos militares, que tenemos que aprovechar este 1º de Mayo para levantar nuestras reivindicaciones como clase*

Tenemos que exigirle al gobierno, que todos esos miles de millones de euros que va a emplear en comprar armamento, lo empleen en unos Servicios Públicos y de calidad, en unos Servicios Sociales que sean gestionados por las administraciones, en que no se despida ni a un solo funcionario contratado en fraude de ley, en un aumento de los salarios de la clase obrera, en **mejorar los derechos laborales y en romper relaciones comerciales, diplomáticas y militares con Israel.**

## En la recta final

Después de muchos años de movilizaciones, huelgas, campañas, etc., en estos momentos, las personas implicadas a fondo en esta tarea estamos echando el resto, y **es posible, así lo deseamos, que nos encontremos en la recta final de la lucha por la estabilidad del personal temporal de las Administraciones Públicas.**

Durante este período de sesiones, se encuentra en trámite en el Congreso de los Diputados el **Proyecto de Ley de la Función Pública de la Administración del Estado** para la cual el sindicato co.bas ha tenido una oportunidad única como sindicato para sentarse a negociar enmiendas a dicho Proyecto, que podrían ofrecer



una **solución definitiva a la precariedad laboral en las Administraciones, estabilizar eficientemente al personal en abuso, así como recuperar al personal cesado que también hubiera sufrido ese abuso de temporalidad.**

La propuesta de solución legislativa presentada por co.bas junto al sindicato Solidaridad Obrera, que fue recogida íntegramente por los grupos parlamentarios de Podemos y Junts Per Catalunya en forma de enmiendas a dicho Proyecto de Ley y registradas ante la Mesa del Congreso, está pendiente de votación en las diferentes fases del trámite parlamentario. En este proceso, las reuniones que se están celebrando con los diferentes socios de Gobierno son fundamentales para conseguir el voto favorable a las mismas.

A la tramitación del Proyecto de Ley de la Función Pública, se debe añadir la presión que está recibiendo el Gobierno español por parte de la Unión Europea, a causa del incumplimiento de uno de los objetivos de los fondos Next Generation: la reducción de la temporalidad al 8% en las Administraciones españolas.



Este incumplimiento proviene fundamentalmente de las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular, pero es el Reino de España a quien le toca responder ante la Unión Europea.

Hace apenas unos días, Roxana Mînzatu, vicepresidenta de la Comisión Europea, dio un ultimátum al Gobierno de España para que resuelva el problema de la temporalidad antes del 10 de junio, bajo la amenaza de suspender el préstamo de futuros fondos, así como de imponer una sanción millonaria.

La coyuntura que se presenta para este fin de curso puede ser muy propicia para los intereses del personal temporal de las Administraciones Públicas, siempre y cuando se jueguen bien las cartas y se den todos los factores a favor.

El escenario de la conquista de un derecho fundamental para el precariado público, después de décadas de retrocesos laborales impuestos por Administraciones negligentes y abusivas, es posible y, además de poner fin a una lucha larga y agotadora, la estabilidad del personal ayudaría a mitigar la debacle de los Servicios Públicos madrileños. Servicios que, y esa será otra lucha que deberemos redoblar, habrá que defender a capa y espada ante la tendencia ultraliberal y privatizadora de Gobiernos y del empresariado ávido de hacerse con concesiones públicas.

## El profesorado se organiza para defender el derecho a la vivienda

El último año el movimiento por la vivienda ha dado un paso adelante en la lucha por una vivienda digna para todos y todas. Desde los Sindicatos de Inquilinas, las PAHC y los diferentes colectivos de vivienda a escala local han organizado movilizaciones y acciones en todo el territorio. De hecho, nunca han dejado de movilizarse para parar los desahucios que se suceden casi cotidianamente en nuestras ciudades, muchos de ellos, a familias con menores a cargo. En Terrassa, por ejemplo, se producen 10 desahucios en la semana.



En este marco, **el profesorado se ha empezado a organizar para decir basta a la grave situación en que nos encontramos: no es posible garantizar el derecho en la educación de niñ@s y jóvenes si la vivienda digna no está garantizada.** En los últimos meses han empezado a nacer las llamadas Plataformas Docentes en defensa de la vivienda que agrupan centenares de docentes y que llaman a la Comunidad Educativa a no restar indiferente ante la violencia que supone que niñ@s y jóvenes, de un día para otro, se queden sin hogar o que tengan que vivir en alojamientos temporales de forma precaria.

Primeramente en Salt (Girona) y después en Barcelona, las plataformas de docentes por la vivienda se han extendido en todo el territorio. Hoy, la Comunidad Educativa cuenta con la Plataforma Docentes 080 (Barcelona), Docentes 082 (Vallès Occidental), Docentes 083 (Maresme), Docentes 025 (Lleida), Docentes 089 (L'Hospitalet de Llobregat) y Plataforma de Docentes y Comunidad Educativa por el derecho a la vivienda del Baix Llobregat. (Docentes de Corrent Roig)



Reproducimos a continuación el manifiesto de Docentes 082:

## ¡BASTA DE DESAHUCIOS!

*Docentes del Vallès Occidental por el derecho a la vivienda digna*

“Los/las docentes, maestros/as y personal educativo del Vallès Occidental decimos ¡basta! El acceso a la vivienda es cada vez más difícil y cada semana hay decenas de desahucios en nuestras comarcas.

El derecho a la vivienda es un derecho básico para tener una vida digna, y como tal está vinculado al resto de derechos básicos, como lo es el derecho a la Educación. El grave problema que hay en relación con la pérdida del hogar de muchas familias impide que niños/as y jóvenes puedan seguir los aprendizajes con unas mínimas condiciones.

¿Cómo podemos normalizar que parte de nuestro alumnado no sepa si la semana que viene podrá seguir viviendo en su casa porque están en riesgo de desahucio?

Queremos decir alto y claro que estimamos nuestra profesión, nos sentimos orgullosos y orgullosas y estamos plenamente comprometidos con el reto que supone educar y acompañar al alumnado en esta etapa tan importante de su vida. Somos muy conscientes, pero, que hacen falta unas condiciones y unos recursos para que nuestr@s alumn@s puedan llevar a cabo esta tarea con dignidad. Vivir bajo un techo es un derecho. La vivienda no tiene que ser un negocio: queremos que todo el mundo tenga derecho, sin excepción.

**Por todo esto nace la Plataforma Docentes 082, como una herramienta que quiere sumar fuerzas en la lucha por el derecho a la vivienda.** Hacemos un llamamiento al profesorado, en primer lugar, y al conjunto de la Comunidad Educativa, a NO normalizar los desahucios que no son otra cosa que la punta del iceberg de las condiciones de vida a las que nos aboca este sistema económico.

Por todo ello, nos dirigimos a todas las administraciones catalanas, desde los ayuntamientos hasta la Generalitat de Catalunya, para exigir que actúen con urgencia ante un panorama catastrófico y con consecuencias todavía incalculables.

Los y las abajo firmantes presentamos dos reivindicaciones que creemos clave:

- Prohibición efectiva de todo desahucio, especialmente si hay menores en ellos, de personas que carezcan de alternativa habitacional digna.
- La confiscación de pisos vacíos de Bancos y fondos buitres y el aumento del Parque Público de Vivienda de alquiler protegido para que sea digno de tal nombre.

Animamos a todo el profesorado, a todo el personal de los centros educativos y en toda la Comunidad Educativa a sumarse a la Asamblea 082, extenderla por los centros educativos, a movilizarse y a masificar la lucha. En definitiva, hacemos un llamamiento a no restar indiferentes en frente de la violencia.

Por todo esto, los docentes decimos **¡basta!** **La vivienda digna es un derecho y no lo podemos desligar del derecho a la Educación.**

# **Murieron de forma indigna por ser mayores, pobres y vivir en una residencia**

**Madrid es la región que encabeza el mayor exceso de muertes de Europa en 2020 y primera mitad de 2021 durante la pandemia de covid-19** (Univ. Southampton, 2024). Según la Resolución del Parlamento Europeo (2023), este exceso de muertes es producto de la gestión llevada a cabo por la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM).

En junio de 2020, se inicia en la Asamblea de Madrid una Comisión de Investigación sobre los fallecimientos en la primera ola de la pandemia del covid-19 en las Residencias de Mayores de la CAM. Según datos de su portal de transparencia: **en marzo y abril de 2020 fallecieron 9.470 residentes, de las cuales 7.291 no tuvieron derivación hospitalaria** (77% del total de fallecidos por covid o por otras causas).

En el inicio de la pandemia, se produjo una caída de traslados desde las residencias a hospitales madrileños, cuando la Consejería de Sanidad de la CAM comenzó la gestión centralizada de las camas hospitalarias el 7 de marzo de 2020. **La media de derivaciones hospitalarias pasó de 120 diarias en febrero de 2020 a sólo 67 entre el 7 y 29 de marzo**, por lo que los protocolos posteriores sólo certificaron la exclusión hospitalaria que ya se estaba produciendo (Martín Pallín y col., 2024). Las restricciones a los hospitales madrileños funcionaron al revés de lo que se espera normalmente: que suban con el incremento de personas enfermas y que bajen con el decremento (Béland y col., 2024).

De aquí se deduce que aunque el 7 de marzo aún se vivía la normalidad en Madrid, **el Gobierno de Ayuso ya había tomado una decisión materializada** en una reunión secreta el 11 de marzo, que condenó a muerte a miles de personas (Reyero, 2022), donde se aprobaron los protocolos de la vergüenza:

**Protocolos discriminatorios elaborados y firmados por altos cargos del Gobierno de Ayuso**, que excluyeron de la Sanidad Pública a las



personas mayores que vivían en las residencias, por presentar algún problema de movilidad o deterioro cognitivo. Si la Sanidad de la CAM había llegado a un estado tan deficiente, tras décadas de recortes y privatizaciones, que se veía obligada a realizar triajes, no es ni lícito ni ético, utilizar criterios eugenésicos como en el nazismo, en vez de criterios clínicos personalizados para realizarlo (Martín Pallín y col., 2024; Reyero, 2022; Rico, 2021b). Pero es más, **los responsables de los hospitales privados mantuvieron plazas ofertadas sin cubrir porque la CAM no las solicitó para los/as residentes** (Martín Pallín y col., 2024) ¿Por qué?

**Ayuso mintió cuando aseguró que las residencias habían sido medicalizadas** (Reyero, 2022). No sólo no fueron medicalizadas, sino que se encontraban en un estado muy precario, con una **privatización del servicio del 95%**, priorizando el negocio y no el servicio (Rico, 2021b). Las residencias son centros residenciales de atención social no sanitaria, pertenecen a la Consejería de Asuntos Sociales y no a la Consejería de Salud, siendo imprescindible su coordinación con centros de Atención Primaria y hospitales.

No disponen de una dotación sanitaria básica, ni instrumental: “Ni siquiera tenían palomillas subcutáneas para poder administrar morfina a las personas que estaban ahogándose para poder morir sin dolor” (Maestre, 2024); ni profesional: sólo algunas disponen de medic@s unas horas sin posibilidad de recetar por no ser centros sanitarios, con un ratio de cuidadores/as real muy insuficiente (Reyero, 2022; Rico, 2021b) y tras las bajas por covid-19 y la imposibilidad de derivación hospitalaria, condujo a miles de personas a una muerte segura y agónica, encerrados sin atención sanitaria, solos/as por falta de personal (Martín Pallín y col., 2024), morían ahogándose agarrados a sus camas intentando respirar (Carrasco, 2023).

Además de las 7.291 víctimas que murieron en las residencias madrileñas en estas condiciones por los protocolos de la vergüenza, **hay que añadir las que murieron en los hospitales cuando levantaron las restricciones excluyentes**, cuyo retraso en la derivación agravó la enfermedad, muriendo deshidratados/as, desnutridos/as, llagados/as y demenciados/as por falta de personal, contacto humano y lo que vivieron a su alrededor (Rico, 2021a).

**Había alternativas, pero no se utilizaron:** derivación a hospitales públicos, derivaciones a hospitales privados cuyas

camas quedaron vacías aunque fueron ofertadas a la CAM por sus responsables, hoteles medicalizados, derivación al IFEMA, medicalización real de las residencias, SAMUR, profesionales de Médicos del Mundo y Médicos sin Fronteras (Martín Pallín y col., 2024; Rejero, 2022; Rico, 2021b).

**Las derivaciones al IFEMA “hospital milagro” de Ayuso, fueron sólo de enfermos de covid leves, ofreciendo así datos de baja mortalidad**, como ocurrió posteriormente con el Hospital Zendal. Millones de euros de nuestro dinero público invertido en una campaña publicitaria que mermó drásticamente de RRHH a hospitales y ambulatorios públicos, negando el personal necesario a residencias para destinarlas al IFEMA, en pro de la campaña mediática del Gobierno de Ayuso, mientras miles de personas morían sin derecho a ninguna atención sanitaria, ni siquiera a una muerte digna asistida con paliativos (Maestre, 2025). Estos protocolos excluyentes encubrían décadas de recortes en la sanidad madrileña ya colapsada (Rejero, 2022), pero sí se desviaron comisiones millonarias a familiares, amigos y pareja de Ayuso (Pozas, 2023). **El Tribunal de Cuentas Europeo publicó en 2018 un informe en el que criticaba la gestión privada** en el Sector Público y recomendaba a los estados miembros que no promovieran modelos de gestión público-privada, por el desequilibrio calidad-precio y la falta de transparencia. **Esta mercantilización del sistema de cuidados provoca el deterioro de los servicios y la precariedad laboral**, despilfarrando el dinero de los contribuyentes en los grandes beneficios especulativos de los fondos buitres (principales dueños de las residencias), cuyo único objetivo es incrementar rápida y exponencialmente los beneficios a costa del deterioro del servicio y la precariedad laboral (Rico, 2021b).



**En sólo dos meses en las residencias españolas murieron 20.000 personas.** Casi la mitad, 9.470 en residencias madrileñas, la mayoría privadas o de gestión privada (95%), donde murió el 21,9% de sus residentes entre marzo y abril de 2020, mientras en las públicas de gestión pública fue de un 7.4%, a pesar de los terribles protocolos de la CAM (Rico, 2021). No fue el mismo destino para los/las residentes que sí disponían de seguro privado, a los/as que se derivó a hospitales privados (Martín Pallín y col., 2024).

**Las familias no fueron informadas de la situación, les engañaron ocultando lo que estaba ocurriendo y el significado de estos protocolos.** Llevan 5 años luchando por la justicia y visibilización de lo ocurrido, recibiendo ataques de Ayuso, su jefe de gabinete Miguel Ángel Rodríguez y los medios de comunicación afines regados con nuestro dinero público (Maestre, 2025; Martín Pallín y col., 2024; Rico, 2021b).

**Sin el edadismo capitalista imperante, esto no hubiera sido posible.** Muy al contrario, se premió a Ayuso con la mayoría absoluta en 2023, lo que le permitió cerrar la Comisión de Investigación sin declarar.

**7.291 personas murieron de forma indigna por ser mayores de clase obrera, por protocolos que les excluyeron del derecho básico y Constitucional a la Sanidad**

Si permitimos esto a nuestro alrededor... ¿Qué clase de sociedad estamos construyendo?

**Hoy han sido ellas/os, nuestras madres, padres y abuelas/os. Mañana seremos nosotras/os. ¡Justicia!**

**Había alternativas, pero no se utilizaron... ¿Por qué?**

Síguenos en  
las redes



[madrid@cobas.es](mailto:madrid@cobas.es)

[www.cobas.es](http://www.cobas.es)

915277406